SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 65

Fecha	03-12-2021
Hora	11:00 AM
Lugar	DESPACHO

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Juan Correa Mejía	Secretario de Educación
Luz Aida Rendón Berrío	Subsecretaria Administrativa
Julián Felipe Bernal Villegas	Dirección de Asuntos Legales

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Nelson Zuluaga	Rol Logístico
Julieth Natalia Valencia Rojo	Rol Logístico
Sebastian Giraldo	Director Infraestructura Tecnológica
Faley Fernando Angee sánchez	Director de Infraestructura

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Julián Felipe Bernal Villegas	Secretario Técnico
Gabriel Monsalve	Rol Técnico
Miriam Rosa Bedoya	Supervisor
Sebastian Bermúdez Morales	Supervisor
Dicson Fernando Llano Botero	Supervisor
Angela María Marín García	Supervisor
Luisa Fernanda Sánchez Restrepo	Supervisor
Luis Hernado Riascos Narvaez	Rol Jurídico
Cecilia María Urrea Zuluaga	Rol Jurídico
Euclides Alvaro Londoño londoño	Jurídico

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contratos/convenios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

CURREAZ

De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de junio de 2017, modificada parcialmente por la Resolución 2021060100168 de 25 de Noviembre de 2021, se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Dirección o Dependencia: Dirección Infraestructura Tecnológica Educación-Subsecretaría Administrativa

Solicitud para iniciar proceso de contratación Directa - Estudio Previo: 13105

Objeto	Prestar el servicio de apoyo a la supervisión en el marco del proyecto de regalías con BPIN 2020000100646 para los procesos de apropiación que promuevan la innovación educativa en el entorno escolar
Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de **Cuarenta y Seis millones cuatrocientos mil pesos m.l. ($ 46.400.000)**, sin de IVA
Número y valor de CDP o VF	N°. **CDP Número:** 3500047615 – Fecha de creación: 13/10/2021 – Valor: $ 46.400.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Nombre:** Fortalecer capacidades CTeI educativa **BPIN/BPID:** 2020000100646 **Elemento PEP:** 25-0007 **Vigente hasta:** 26 de diciembre de 2021
Plazo	Ocho (8) meses.
Comité Asesor y evaluador	Rol Técnico: Gabriel Jaime Monsalve Arango Rol Logístico: Ana María Valencia Ramírez Rol Jurídico: Luis Hernando Riascos
Expone	Sebastián Giraldo Andrade Gabriel Jaime Monsalve
Documentos aportados	Estudios Previos Comunicación Aprobación Proyecto OCAD Certificado de composición accionaria Análisis de Sector Presupuesto. Matriz de Riesgos. Cronograma Propuesta del Contratista Concepto Técnico emitido por la Dirección de Personal Resolución radicada de conformación comité asesor y evaluador Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) Certificado de registro de programas y proyectos
Observaciones: En cumplimiento de la Ley 1923 del 18 de julio de 2018 por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política, para lo relacionado con los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E	

CURREAZ

INNOVACIÓN –MINCIENCIAS realizó la apertura de la convocatoria 10, según lo dispuesto en el artículo 2º: " Los programas o proyectos de inversión que se financien con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, serán definidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas".

Dentro del marco de la convocatoria, el citado Ministerio generó 3 mecanismos de participación, siendo el mecanismo 3: "Propuestas de proyectos de CTeI para el fortalecimiento de capacidades para la innovación educativa de los niveles de educación básica y media, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones oficiales" el que generó interés por parte de la Secretaría de Educación.

El Departamento de Antioquia no fue ajeno a las consecuencias generadas por la pandemia y el estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional, y en el entendido de que el mecanismo 3 planteado en la convocatoria era acorde a las funciones de la Secretaría de Educación y estaba en armonía con el Plan de Desarrollo Departamental " UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023", se presentó ante el OCAD correspondiente el proyecto con BPIN 2020000100646 "Fortalecimiento de capacidades en CTeI para la innovación educativa, en educación básica y media, mediante uso de TIC, en instituciones oficiales de municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia." con las entidades aliadas UNE EPM TELECOMUNICACIONES S. A y ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS S.A.S.

El proyecto presentado en el mecanismo 3 fue aprobado por el OCAD, según comunicación dirigida al Señor Gobernador(E) con fecha del 09/07/2021 firmado por NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN, secretario técnico OCAD de CTeI del SGR

El proyecto presentado y aprobado tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Implementar ambientes de aprendizaje soportados en el uso de las TIC que promuevan la innovación educativa en las instituciones oficiales del departamento.
- Generar procesos de apropiación que promuevan la innovación educativa en el entorno escolar.

Entre las condiciones establecidas en la estructuración del proyecto se determinó contratar la actividad de APOYO A LA SUPERVISIÓN para contribuir al cumplimiento de los objetivos del mismo. Siendo así, se requiere de un profesional titulado en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento (NBC) en Ingeniería, Administración, Economía, Finanzas, y afines; con al menos tres (3) años de experiencia profesional en áreas financieras y apoyo a la gestión administrativa de proyectos; para apoyar las actividades operativas y logísticas propias de la gestión en procesos de apropiación que promuevan la innovación educativa en el entorno escolar derivadas de este componente.

En caso de no realizarse la contratación de este servicio, se tendrían, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Afectación del proyecto presentado y aprobado por OCAD por sistema de Regalías, generando retrasos de otras actividades planteadas dentro de este.

- No cumplimiento por parte de la Gobernación de Antioquia con el compromiso de ejecutar el proyecto de Regalías, en beneficio de la comunidad, con las consecuencias que esto

CURREAZ

implique, incluidos procesos correctivos y sancionatorios. Por tal razón, se hace necesario realizar un proceso contractual a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, mediante el instrumento de agregación de demanda IAD Emergencia COVID19, en el respectivo catálogo de Aseo. Con dicho proceso se pretende satisfacer la necesidad del fortalecimiento de los esquemas de protección en la presencialidad y retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera segura brindando elementos de aseo como el Alcohol isopropílico al 70% en gel antisepsia de manos para los estudiantes, docentes, directivos Docentes, administrativos y jefes de núcleo de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Conclusión: **SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO**

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ dar inicio al presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

1.1.2. Solicitud para iniciar proceso de contratación Directa - Estudio Previo: 13104

Objeto	Prestar el servicio de apoyo a la supervisión en el marco del proyecto de regalías con BPIN 2020000100646 para los procesos de implementación de ambientes de aprendizaje soportados en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC -.
Presupuesto Oficial	$ 33.600.000, sin IVA
Número y valor de CDP o VF	**CDP:** 3500047616 – Fecha de creación: 13/10/2021 – Valor: $ 33.600.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	**Nombre:** Fortalecer capacidades CTeI educativa **BPIN/BPID:** 2020000100646 **Elemento PEP:** 25-0007 **Vigente hasta:** 26 de diciembre de 2021
Plazo	Ocho (8) meses.
Expone	Sebastián Giraldo Andrade Gabriel Jaime Monsalve
Miembros del CAE	Rol Técnico: Gabriel Jaime Monsalve Arango Rol Logístico: Ana María Valencia Ramírez Rol Jurídico: Cecilia Urrea Zuluaga
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Sebastián Giraldo Andrade – Director de Infraestructura Tecnológica Educativa
Documentos aportados	Estudios Previos Comunicación Aprobación Proyecto OCAD Certificado de composición accionaria Análisis de Sector

CURREAZ

	Presupuesto. Matriz de Riesgos. Cronograma Propuesta del Contratista Concepto Técnico emitido por la Dirección de Personal Resolución radicada de conformación comité asesor y evaluador Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) Certificado de registro de programas y proyectos

Observaciones:

En cumplimiento de la Ley 1923 del 18 de julio de 2018 por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política, para lo relacionado con los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –MINCIENCIAS realizó la apertura de la convocatoria 10, según lo dispuesto en el artículo 2º: " Los programas o proyectos de inversión que se financien con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, serán definidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas".

Dentro del marco de la convocatoria, el citado Ministerio generó 3 mecanismos de participación, siendo el mecanismo 3: "Propuestas de proyectos de CTeI para el fortalecimiento de capacidades para la innovación educativa de los niveles de educación básica y media, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instituciones oficiales" el que generó interés por parte de la Secretaría de Educación.

El Departamento de Antioquia no fue ajeno a las consecuencias generadas por la pandemia y el estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional, y en el entendido de que el mecanismo 3 planteado en la convocatoria era acorde a las funciones de la Secretaría de Educación y estaba en armonía con el Plan de Desarrollo Departamental " UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023", se presentó ante el OCAD correspondiente el proyecto con BPIN 2020000100646 "Fortalecimiento de capacidades en CTeI para la innovación educativa, en educación básica y media, mediante uso de TIC, en instituciones oficiales de municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia." con las entidades aliadas UNE EPM TELECOMUNICACIONES S. A y ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS S.A.S.

El proyecto presentado en el mecanismo 3 fue aprobado por el OCAD, según comunicación dirigida al Señor Gobernador(E) con fecha del 09/07/2021 firmado por NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN, secretario técnico OCAD de CTeI del SGR

El proyecto presentado y aprobado tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Implementar ambientes de aprendizaje soportados en el uso de las TIC que promuevan la innovación educativa en las instituciones oficiales del departamento.
- Generar procesos de apropiación que promuevan la innovación educativa en el entorno escolar.

Entre las condiciones establecidas en la estructuración del proyecto se determinó contratar la actividad de APOYO A LA SUPERVISIÓN para contribuir al cumplimiento de los objetivos del mismo. Siendo así, se requiere de un profesional titulado en disciplinas académicas de los

CURREAZ

núcleos básicos del conocimiento (NBC) en Ingeniería, Administración, Economía, Finanzas, y afines; con al menos tres (3) años de experiencia profesional en áreas financieras y apoyo a la gestión administrativa de proyectos; para apoyar las actividades operativas y logísticas propias de la gestión en procesos de apropiación que promuevan la innovación educativa en el entorno escolar derivadas de este componente. En caso de no realizarse la contratación de este servicio, se tendrían, entre otras, las siguientes consecuencias: • Afectación del proyecto presentado y aprobado por OCAD por sistema de Regalías, generando retrasos de otras actividades planteadas dentro de este. • No cumplimiento por parte de la Gobernación de Antioquia con el compromiso de ejecutar el proyecto de Regalías, en beneficio de la comunidad, con las consecuencias que esto implique, incluidos procesos correctivos y sancionatorios.
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ dar inicio al presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2. <u>Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios:</u>

2.1. Dirección o Dependencia: Dirección Infraestructura Tecnológica Educación-Subsecretaría Administrativa

2.1.1 Solicitud de modificación y prórroga del convenio N° 4600012518. Asociado: La Fundación de Mineros S.A. No. Proceso en SECOP: 12550

Objeto del contrato/convenio	Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física y aprendizaje mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC - en establecimientos educativos oficiales de los municipios de El Bagre y Nechí.
Valor inicial del contrato	$ 358.706.910, sin IVA
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	$ 358.706.910, sin IVA
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A

CURREAZ

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Dotación tecnologías BPIN/BPID: 2020003050095 Elemento PEP: 02-0264 Vigencia: 22/02/2022 Nombre corto: Conectividad BPIN/BPID: 2020003050091 Elemento PEP: 02-0280 Vigencia: 22/02/2022
Plazo inicial	Tres (3) meses, sin superar el 15 de diciembre de 2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15 de diciembre de 2021
Prórroga solicitada	Cuatro (4) meses a partir del 15 de diciembre de 2021
Solicitud de Modificación/Suspensión	Cláusula que se requiere modificar: "VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
Supervisor – interventor	Faber Ayala Colorado
Expone	Faber Ayala Colorado Sebastián Giraldo Andrade
Documentos aportados:	Formato Lista de chequeo de modificación Aceptación del asociado para la modificación y prórroga convenio. Informe de seguimiento a la contratación No.3 del 29 de noviembre de 2021 Cronograma Constancia de consultas de antecedentes: Soportes te de pago de seguridad social Solicitud de Reserva presupuestal Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente Análisis del Sector Actualizado del 01/12/2021 Especificaciones técnicas ajustadas para equipos de cómputo del 01/12/2021

Observaciones:

El convenio 4600012518 incorpora un componente denominado "Dotación de computadores portátiles a sedes educativas". En la etapa precontractual del proceso, en el respectivo Análisis del Sector, sustentado en cotizaciones de equipos que a la fecha que cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso para los equipos de cómputo; se estableció que el precio de referencia de los equipos con IVA incluido sería de $ 3.004.333.

También se estableció en este documento cómo proceder en el caso de que, en el momento de la compra de los equipos por parte del conveniente asociado, los equipos hubieran tenido un aumento proporcional, razonable y justificado, por motivos tales como cambios en la tasa de cambio, inflación y otros factores de variabilidad previsible.

Pero una vez entra en ejecución el convenio, el asociado realizó la labor de consultar el mercado de nuevo para la compra de los equipos de cómputo y se encontró la ocurrencia de una externalidad no previsible que modificó las condiciones del comercio internacional.

La externalidad ha sido llamada por la prensa como "La Crisis de los Contenedores" y cuyo origen

CURREAZ

es explicado por las consecuencias de la pandemia del Covid-19, la congestión de los puertos marítimos y la rápida recuperación del consumo global. En consecuencia, los tiempos de importación de la mayoría de los bienes ha aumentado, así como el costo de los fletes internacionales. Estos sobrecostos se trasladan al precio final del bien que debe ser asumido por el comprador en el país importador.

Es de remarcar que Colombia no es un productor de computadores, su actividad se concentra más en ensamblaje de los mismos antes de la entrega al usuario final, estos bienes son altamente sensibles a las situaciones presentes en el comercio internacional.

Lo coyuntura anterior ha tenido las siguientes consecuencias:

- Un aumento significativo en los precios de los equipos que cumplieran con las especificaciones técnicas definidas al inicio del proceso 12830. El aumento de precios fue de al menos un 40 %.

(

- Tiempos de entrega mayores por parte de los proveedores para los equipos de cómputo una vez comprados para lotes significativos de unidades, como es el presente caso.

En relación al cumplimiento del objeto del convenio 4600012518, este se ve afectado por la situación descrita.

En lo que respecta al mayor precio de los equipos de cómputo, esto provoca que se pueda adquirir un menor número de computadores con los recursos destinados en el convenio en ejecución para este componente, en perjuicio de la comunidad educativa de las sedes educativas beneficiarias en el alcance del convenio. Es de recordar que al igual que a nivel nacional, las sedes educativas del Departamento cuentan con recursos tecnológicos insuficientes en relación al número de estudiantes, por lo tanto, la cantidad de equipos a dotar en este tipo de procesos es una variable importante a tener en cuenta para en los procesos pedagógicos de apropiación en el aula de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En consecuencia, se recomienda extender las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo a adquirir para que se adecuen referencias de valor menor en el mercado actual, pero que sigan garantizando las condiciones de idóneas y pertinentes para apoyar los procesos de aprendizaje en las sedes educativas beneficiarias, permitiendo que se adquieran un número de computadores aproximado al inicialmente proyectado.

La ficha de equipos de cómputo consignada en el anexo a esta justificación, denominado "Especificaciones técnicas ajustadas para equipos de cómputo", del 01/12/2021, continúa estando acorde a los requisititos mínimos establecidos en la ficha técnica establecida para este tipo de elementos por el Ministerio de Educación Nacional - MEN – para las sedes educativas.

Con los tiempos extendidos en la entrega de los equipos por parte de los proveedores en el mercado consultados, y las acciones pendientes de realización una vez adquiridos, es necesario prorrogar el tiempo de ejecución del convenio, ya que la fecha de terminación planteada al inicio es insuficiente frente a esta nueva coyuntura.

Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

CURREAZ

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ prorrogar presente convenio

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2.1.2. Solicitud para prórroga del contrato N° 460012108. Contratista: Selcomp Ingeniería S.A.S. No. Proceso en SECOP: 12106

Objeto del contrato	Dotar a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia mediante la adquisición de equipos portátiles a través del Acuerdo Marco de Precio.
Valor inicial del contrato	$ 12.119.199.997 IVA Excluido.
Adiciones	$ 4.202.213.988, que corresponde al 34,67 %
Valor total con adiciones	$ 16.321.413.985
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Dotación tecnologías, 2020003050095, 02_0264, vigente hasta el 22 de febrero de 2022.
Plazo inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, sin superar el 15 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 21/07/2021 Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	**Plazo (tiempo) de la prórroga solicitada:** 90 días calendario. **La fecha de terminación del contrato luego de la prórroga será el**: 15 de marzo de 2022.
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisores	Sebastián Giraldo Andrade Claudia Mejía Builes
Expone	Sebastián Giraldo Andrade
Documentos aportados:	Justificación Informe de supervisión Solicitud de prórroga del contratista Soportes que justifican la solicitud de prórroga Cronograma

CURREAZ

Observaciones: El contrato contempla la entrega de 17.579 equipos de cómputo en los 117 municipios no certificados en educación del Departamento; a la fecha ha entregado un total de 6.190 equipos en 41 municipios. Sin embargo, a la fecha se requiere de una prórroga al contrato, debido a que el contratista no puede realizar la entrega de la totalidad de los equipos en las fechas definidas en el contrato, por las siguientes razones de fuerza mayor: • Problemática en la cadena logística global en cuanto a puertos, navieras y contenedores, que han ocasionado fuertes impactos en el transporte de los insumos para la fabricación de los equipos. • Colapso logístico del puerto de Buenaventura con oportunidad de los bloqueos presentados en abril, mayo y junio del presente año, cuyo impacto ha trascendido en el tiempo, afectando significativamente la logística nacional de descarga de mercancía. • De acuerdo con lo manifestado por el operador logístico, la motonave WAN HAI 322 / E007 que contiene los equipos del último despacho, ha confirmado un retraso debido a las innumerables congestiones en los puertos en el lejano oriente y con posible fecha de arribo a puerto de Buenaventura el próximo 15 de diciembre del año en curso, como soporte a lo aquí mencionado se adjunta comunicación de la naviera. Por lo anterior se requiere realizar una prórroga al contrato 460012108 de 2021, de 90 días calendario; y fijar como fecha de finalización del contrato luego de la prórroga el 15 de marzo de 2022.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ prorrogar el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2.1.3. Solicitud de Suspensión del contrato No. 4600012299 de 2021. contratista: TICLINE S.A.S, No. Proceso SECOP 11959

Objeto:	Prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados a la infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos rurales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
Valor inicial del contrato	SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

CURREAZ

	($6.200.000.000,00) IVA INCLUIDO
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.200.000.000,00) IVA INCLUIDO
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	CDP Número 3500046322 - Valor: 16.000.000.000 COP
Plazo Inicial:	Cuatro meses y 15 días (4.5 meses) sin superar el 15 de diciembre de 2021
Solicitud de Adición:	N/A
Certificado del Banco de Proyecto y Elemento PEP:	BPIN/BPID: 2020003050091 Elemento PEP: 02-0280 Certificado con vigencia hasta el 22 de Febrero del 2022. Programa: 410107-Unidos a un Clic
Prorrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	Fecha de terminación inicial: 15/12/2021.
Prórroga solicitada:	N/A
Solicitud de Modificación/Suspensión	Suspensión del Contrato No. 4600012299 de 2021, por el periodo comprendido entre los días 4 de diciembre de 2021 y 17 de enero de 2022.
Supervisión -Interventor	Omar H. León Sánchez
Expone	Sebastián Giraldo
Documentos aportados	Justificación de la Suspensión Informe de Seguimiento No.03 Documentos del contratista Carta de solicitud de la suspensión Cronograma
Observaciones: La presente solicitud se funda en el hecho de presentarse periodo de vacancia de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia, misma que no permitirá continuar con la ejecución del contrato entre el 4 de diciembre de 2021 y el 17 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ la Suspensión al presente contrato

2.1.4. Solicitud de Suspensión del contrato 4600012245 de 2021. Contratista: OSP INTERNACIONAL CALA S.A.S No. Proceso SECOP 12122

CURREAZ

Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el contrato: prestar el servicio de conectividad a internet y servicios asociados en la infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos rurales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor inicial del contrato	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MIL ($750.399.730), IVA INCLUIDO.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS TREINTA PESOS MIL ($750.399.730), IVA INCLUIDO.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	CDP Número 3500046376 - Valor: 750.399.730 COP
Plazo Inicial:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO MESES Y MEDIO (4.5) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CON PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, (19/08/2021), SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Solicitud de Adición:	N/A
Certificado del Banco de Proyecto y Elemento PEP:	BPIN/BPID: 2020003050091 Elemento PEP: 02-0280, Certificado con vigencia hasta el Martes 22 de Febrero del 2022. Programa: 410107-Unidos a un Clic
Prorrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	Fecha de terminación inicial: 31/12/2021.
Prórroga solicitada:	N/A
Solicitud de Modificación/Suspensión	Se solicita suspender el contrato de interventoría Nro. 4600012245 entre el 4 de diciembre de 2021 y el 17 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.
Supervisión -Interventor	DAVID FERNANDO ARISTIZÁBAL SERNA
Expone	Sebastián Giraldo
Documentos aportados	Justificación de la Suspensión Informe de Seguimiento No.03 Documentos del contratista Carta de solicitud de la suspensión Cronograma
Observaciones: La presente solicitud se funda en el hecho de presentarse periodo de vacancia de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia, misma que no permitirá continuar con la ejecución del contrato principal N° 4600012299, entre el 4 de diciembre de 2021 y el 17 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Teniendo presente que las labores de la interventoría del contrato de la referencia N° 4600012245	

CURREAZ

de 2021, dependen directamente del desarrollo del contrato principal antes señalado, respecto del cual, obra igualmente solicitud de suspensión en el periodo de vacancia escolar, es por esta razón que se solicita la suspensión del presente contrato a partir del 4 de diciembre de 2021 y hasta el 17 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __x_ NO RECOMIENDA ___ la Suspensión al presente contrato

2.2. **Dirección de Permanencia Escolar - Subsecretaria de Planeación**

2.2.1. Solicitud para Prorrogar el contrato No. 4600012665. Contratista RAFAEL BEJARANO GUADRON. No. del proceso en el SECOP Orden de compra 77152

Objeto del contrato/convenio	Adquirir equipos de cocina, menaje y utensilios para los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor inicial del contrato	($ 2.417.470.990) Dos mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos setenta mil novecientos noventa pesos M/L. IVA INCLUIDO.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	($ 2.417.470.990) Dos mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos setenta mil novecientos noventa pesos M/L. IVA INCLUIDO
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje BPIN/BPID: 2020003050160 Elemento PEP: 02-0265 Vigencia: 22/02/2
Plazo inicial	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 21/10/2021 Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Tres meses y medio Del 16/12/2021 hasta el 30/03/2022
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor – interventor	MIRYAM ROSA BEDOYA

CURREAZ

	CC. 43.140.106
Expone	JULIANA DIAZ GARCÍA
Documentos aportados:	Justificación de la prórroga, solicitud por parte del contratista, informe se seguimiento, cronograma de entregas, certificado de contraloría, certificado de procuraduría, antecedentes penales, medidas correctivas, planilla de seguridad social, certificado de parafiscales, cédula del representante legal, junta central de contadores y lista de chequeo.
Observaciones: Se solicita una prórroga al plazo del contrato inicialmente establecido por requerimiento expreso del proveedor, el cual argumenta que se ha visto gravemente afectado por la por la crisis en el suministro de materias primas como consecuencia del aumento de la demanda ocasionada en la reactivación económica, posterior a la recesión provocada por la pandemia Covid-19. Así mismo, resalta la poca oferta existente en la región de materiales como el acero y la lámina, debido a que países que antes de la pandemia mencionada se dedicaban a la exportación de los mismos, pasaron a ser importadores, generando escasez a nivel mundial. Adicionalmente, y como consecuencia directa de los efectos de la pandemia en Colombia, algunos proveedores del contratista incumplieron con el suministro de materias primas que habían sido previamente adquiridas, con las cuales el contratista esperaba dar cabal cumplimiento al objeto del contrato. Por otro lado, se debe tener en cuenta que los plazos planeados para la ejecución del contrato quedaron muy ajustados dado que los recursos para este contrato provienen del FOME, y su viabilidad e incorporación se dio el 11 de septiembre del año 2021, con la condición de que los registros presupuestales debían emitirse en la presente vigencia, de lo contrario se perdería la oportunidad de suplir las enormes necesidades que tienen las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.2.2. Solicitud de Prórroga del Contrato No. 460001264. Contratista: RAFAEL BEJARANO GUADRON. No. proceso en el SECOP. orden de compra 77153

Objeto del contrato/convenio	Adquirir equipos de cocina, menaje y utensilios para los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia.
Valor inicial del contrato	($ 612.695.928) Seiscientos doce millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos veintiocho pesos M/L. IVA INCLUIDO.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	($ 612.695.928) Seiscientos doce millones seiscientos noventa

CURREAZ

	y cinco mil novecientos veintiocho pesos M/L. IVA INCLUIDO.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje BPIN/BPID: 2020003050160 Elemento PEP: 02-0265 Vigencia: 22/02/2
Plazo inicial	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 21/10/2021 Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Tres meses y medio Del 16/12/2021 hasta el 30/03/2022
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor – interventor	MIRYAM ROSA BEDOYA CC. 43.140.106
Expone	JULIANA DIAZ GARCÍA
Documentos aportados:	Justificación de la prórroga, solicitud por parte del contratista, informe se seguimiento, cronograma de entregas, certificado de contraloría, certificado de procuraduría, antecedentes penales, medidas correctivas, planilla de seguridad social, certificado de parafiscales, cédula del representante legal, junta central de contadores y lista de chequeo.

Observaciones:

Se solicita una prórroga al plazo del contrato inicialmente establecido por requerimiento expreso del proveedor, el cual argumenta que se ha visto gravemente afectado por la por la crisis en el suministro de materias primas como consecuencia del aumento de la demanda ocasionada en la reactivación económica, posterior a la recesión provocada por la pandemia Covid-19. Así mismo, resalta la poca oferta existente en la región de materiales como el acero y la lámina, debido a que países que antes de la pandemia mencionada se dedicaban a la exportación de los mismos, pasaron a ser importadores, generando escasez a nivel mundial. Adicionalmente, y como consecuencia directa de los efectos de la pandemia en Colombia, algunos proveedores del contratista incumplieron con el suministro de materias primas que habían sido previamente adquiridas, con las cuales el contratista esperaba dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que los plazos planeados para la ejecución del contrato quedaron muy ajustados dado que los recursos para este contrato provienen del FOME, y su viabilidad e incorporación se dio el 11 de septiembre del año 2021, con la condición de que los registros presupuestales debían emitirse en la presente vigencia, de lo contrario se perdería la oportunidad de suplir las enormes necesidades que tienen las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

CURREAZ

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

2.3. Dirección Infraestructura Tecnológica Educación-Subsecretaría Administrativa

2.3.1. Solicitud de prórroga y modificación al contrato 4600012262 de 2021. Contratista DISEÑO CONCRETO S.A.S. Proceso en SECOP II 12109

Objeto del contrato/convenio	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDROSANITARIA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA"
Valor inicial del contrato	Mil trescientos quince millones novecientos sesenta mil doscientos setenta y nueve pesos MCTE / ML ($1.315.960.279) AU incluido.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Mil trescientos quince millones novecientos sesenta mil doscientos setenta y nueve pesos MCTE / ML ($1.315.960.279) AU incluido.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción, Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 17 de febrero de 2021. Número de certificado: 201500005861.
Plazo inicial	Señalar el plazo del contrato de conformidad con la minuta e indicar: Cuatro (4.0) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 15 de diciembre de 2021. La suscripción e inicio del contrato de interventoría estará condicionado a la suscripción e inicio del contrato principal. Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021

CURREAZ

Prórroga solicitada	1.5 meses, hasta el 30/01/2022.
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor	Sebastián Bermúdez M.
Expone	Sebastián Bermúdez M.
Documentos aportados:	Lista de chequeo, banco de proyectos, solicitud de prórroga de la interventoría, presupuesto de la Interventoría, justificación prórroga del contrato de obra N° 4600012262 de 2021, informe de seguimiento, certificados de medidas correctivas, procuraduría, contraloría, certificado de paz y salvo de parafiscales.

Observaciones:

Se solicita por parte de la empresa Diseño Concreto SAS, la solicitud de prórroga por parte del contratista Diseño Concreto por un lapso de un mes y medio (1.5) al contrato de obra del asunto, justificando este interés en los siguientes aspecto.

- Hecho irresistible, imprevisible y de exoneración de responsabilidad como causales de fuerza mayor o caso fortuito, por contagio de SARS-CoV-2 (COVID 19) al director de obra y la gerente administrativa, lo cual interrumpió el normal desarrollo del contrato.
- Demora en la compra del acero de refuerzo figurado correspondiente a la construcción de los tanques de almacenamiento debido a error en las cantidades descritas en el diseño y presupuesto lo que ocasionó incremento de las mismas y demoras en la ejecución de las actividades de instalación del acero, ya que este incremento fue del 550% de acuerdo a lo pactado contractualmente.
- Demoras y falta de claridad en la información suministradas por la autoridad ambiental en la forma de presentación y radicación de la solicitud de permisos ambientales que han demorado el cumplimiento de estas actividades.
- Compensación del tiempo en que se tardó las actividades administrativas entre la resolución de adjudicación del contrato y la firma del mismo, así como la suscripción del acta de inicio, ya que, si bien el tiempo de ejecución corresponde a 4 meses, la fecha de entrega del proyecto correspondería al 25 de diciembre, sin embargo, de acuerdo a los concionantes del contrato ésta no podía superar el 15 de diciembre.

Con esta solicitud de prórroga se termina todas las obras contratadas, con el fin de poner en funcionamiento en la vigencia 2022.

La interventoría aclara a la entidad, que el presente contrato no generará adiciones presupuestales a la fecha, y el plazo no generará sobrecostos por concepto de mayor permanencia en obra para la entidad contratante, esto es a la Gobernación de Antioquia, ni será fundamento para futuras reclamaciones por este concepto, exonerando a la entidad de cualquier cobro adicional al establecido en el contrato de la referencia.

Por lo tanto la Interventoría contratada Estructuras y Aguas IC, recomienda a la entidad realizar la prórroga por el tiempo de 1.5 meses adicionales

Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

CURREAZ

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.2. Solicitud de Adición, prórroga y modificación del contrato 4600012241 de 2021. Contratista ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S No. Proceso en SECOP I 12110

Objeto del contrato/convenio	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDROSANITARIA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA"
Valor inicial del contrato	$ 127.154.404 Iva Incluido. Ciento veinte siete millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos M/L.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	$ 127.154.404 Iva Incluido. Ciento veinte siete millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos M/L.
Valor de la solicitud de adición	Treinta y seis millones trescientos veinticinco mil ochocientos treinta y nueve pesos M/L ($ 36.325.839), correspondiente al 28.57%.
Porcentaje adicionado total	28.57 %.
Número y valor de CDP o VF	CDP: 3500047963 - Fecha de creación y fecha de impresión 30.11. 2020, por valor de $ 36.400.000.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción, Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 17 de febrero de 2021. Número de certificado: 201500005861.
Plazo inicial	Señalar el plazo del contrato de conformidad con la minuta e indicar: Cuatro (4.0) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 15 de diciembre de 2021. La suscripción e inicio del contrato de interventoría estará condicionado a la suscripción e inicio del contrato principal. Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	1.5 meses, hasta el 30/01/2022.
Solicitud de Modificación/Suspensión	N/A
Supervisor	Sebastián Bermúdez M.

CURREAZ

Expone	Sebastián Bermúdez M.
Documentos aportados:	Lista de chequeo, CDP, banco de proyectos, solicitud de prórroga de la interventoría, presupuesto de la Interventoría, justificación prórroga del contrato de obra N° 4600012262 de 2021, informe de seguimiento, certificados de medidas correctivas, procuraduría, contraloría, certificado de paz y salvo de parafiscales.
Observaciones: Debido a que se solicita la prórroga del contrato de obra 4600012262 de 2021 cuyo objeto es: LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDROSANITARIA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA, se hace necesaria la prórroga y adición de recurso económico del contrato de interventoría. El contrato de obra requiere del acompañamiento para llevar el contrato a un feliz término y garantizar la ejecución de la obra en condiciones de normatividad y cumpliendo con la normatividad vigente.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA X___ NO RECOMIENDA ___ prorrogar y adicionar el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.3. Solicitud para adicionar, prórroga y modificar el contrato No. 4600012321 de 2021, contratista ARTURO JURADO ALVARAN. No. Proceso en el SECOP II 12217

Objeto del contrato/convenio	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA IE NORMAL SUPERIOR - SEDE PRINCIPAL, IER CRISTALES - SEDE PRINCIPAL, IER SAN JOSÉ DEL NUS - SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA.
Valor inicial del contrato	Ochocientos sesenta y tres millones seiscientos veintisiete mil novecientos catorce pesos ML ($863.627.914), incluido AU.
Adiciones	$49.959.656,56
Valor total con adiciones	$913.627.914 Novecientos trece millones seiscientos veintisiete mil novecientos catorce pesos ML, incluido AU.
Valor de la solicitud de adición	$913.627.914 Novecientos trece millones seiscientos veintisiete mil novecientos catorce pesos ML, incluido AU.
Porcentaje adicionado total	5.78%
Número y valor de CDP o VF	3500047964 con fecha de creación el 30/11/2021 por valor de $50.000.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	BPIN/BPID: 2020003050106 Elemento PEP: 02-0276

CURREAZ

Plazo inicial	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 17/09/2021. Fecha de terminación inicial: 15/12/2021.
Prórrogas	Dieciséis (16) días calendario, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022.
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Dieciséis (16) días calendario, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022.
Solicitud de Modificación/Suspensión	Incluir las siguientes Obras Extras en el acta de concertación de precios 1. ÍTEM No. OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7, OE8, OE9, OE10, OE11, OE12, OE13 y OE14.
Supervisor – interventor	Supervisor Técnico: Dicson Fernando Llano Botero. Supervisor Contable/Financiero: Julieth Natalia Valencia Rojo. Supervisor Social: David Felipe Franco Uribe.
Expone	Supervisor Técnico: Dicson Fernando Llano Botero.
Documentos aportados:	Justificación de la modificación al contrato, informe de seguimiento a la contratación estatal, aceptación del contratista para modificación del contrato.

Observaciones:

Durante el desarrollo del contrato, se ha evidenciado la necesidad de generar obras extras, solicitud que fue realizada por el Contratista el 24 de noviembre de 2021. En visita realizada el 29 de noviembre de 2021, se evidencia la necesidad de generar una adición de recursos y prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual con las modificaciones respectivas.

La adición del contrato 4600012391 de 2021, cuyo objeto es *"Mejoramiento de la infraestructura física de la IE Normal Superior - Sede Principal, IER Cristales - Sede Principal, IER San José del Nus - Sede Principal, municipio de San Roque, Antioquia"*, es requerida, toda vez que durante las actividades de mantenimiento de la cubierta en la IER San José del Nus – Sede Primaria, encontramos dificultades con la teja de asbesto cemento existente, presentando fracturas constantes por causa de la cristalización de la misma; al momento de desmotarlas se fracturan en su totalidad. A la vista presentaban solo algunas fisuras y grietas que afectaban a los estudiantes por ingreso del agua, pero al realizar el desmonte por medio de andamios se evidencia su deterioro y no presentan condiciones adecuadas para su reinstalación, debido al alto grado de deterioro evidenciado en el desmonte.

Por este motivo se requiere de adición ya que la cubierta no presenta las condiciones técnicas adecuadas para las instalaciones de batería sanitaria, restaurante y cocina. Adicionalmente, se requiere ampliar el plazo por dieciséis (16) días calendario, con el fin de ejecutar estas obras y las extras; quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021,

Cabe resaltar que en las visitas no era posible evidenciar lo ocurrido con la cubierta, toda vez que en las visitas se realiza solo inspección ocular. Posteriormente en la ejecución, se evidencian las respectivas necesidades que no son posible determinar al momento inicial.

Para cumplir a satisfacción el objeto contractual, se requiere una adición de recursos por valor de de

CURREAZ

CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ML ($49.959.656,56).
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA, prorrogar y adicionar el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.4. Solicitud de prórroga del contrato N° 4600012426 DE 2021 Contratista: INGENIERIA DE ALTURA S.A.S. – INGEALTURA S.A.S. No. Proceso en SECOP: 12197

Objeto del contrato	Mantenimiento de la Institución Educativa Félix María Restrepo Londoño en el Municipio de la Unión, Antioquia'
Valor inicial del contrato	Seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y un pesos ($643.424.161) incluido AU
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y un pesos ($643.424.161) incluido AU
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre del proyecto: Infraestructura educativa, BPIN/BPID 2020003050106, elemento PEP 02-0276 y vigencia del certificado hasta el 17/02/2022
Plazo inicial	Tres (3.0) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 15 de diciembre de 2021 Fecha de inicio: 15/09/2021. Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	16 días calendario hasta el 31 de Diciembre de 2021
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Diez y seis (16) días calendario. Con la prorroga la nueva fecha de terminación sería el 31 de diciembre de 2021.
Solicitud de Modificación/Suspensión	Prorrogar contrato hasta el 31 de diciembre de 2021
Supervisor – interventor	Ángela María Marín García
Expone	Ángela María Marín García

CURREAZ

Documentos aportados:	Solicitud del contratista para la modificación al contrato. - Informe de seguimiento a la contratación No.3 - Constancia de consultas del contratista: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia. - Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. - Certificado del Banco de Proyectos actualizado. - Cronograma.
Observaciones: La ejecución actual del contrato se encuentra en el 62%; sin embargo, se estima que para la fecha de terminación contractual al 15/12/2021 el contratista no alcance a ejecutar el 100% del contrato dado que SE HAN PRESENTADO ATRASOS DEBIDOS A ESCASES DE mano de obra calificada y no calificada en la zona y la intensificación de las lluvias en el municipio de La Unión, factores externos que no son controlables por el contratista. Con la solicitud de prórroga no se requiere adición de recursos..	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.5. Solicitud de prórroga del contrato N° 4600012482 DE 2021 Contratista: CONSORCIO CETAR 50 No. Proceso en SECOP: 12125

Objeto del contrato	Adecuación de unidades sanitarias del Centro Educativo Rural Lejos del Nido sede Principal y sede La Amapola, Institución Educativa Rural Dolores e Ismael Restrepo sede Principal, sede Institución Educativa Rural Nazareth y sede Institución Educativa Nacianceno Peláez, y la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Posada Restrepo sede Don Diego en el Municipio de El Retiro, Antioquia
Valor inicial del contrato	Cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos veintitrés mil quinientos veintisiete pesos ($453.323.527) AU incluido
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos veintitrés mil quinientos veintisiete pesos ($453.323.527) AU incluido
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A

CURREAZ

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre del proyecto: Infraestructura educativa, BPIN/BPID 2020003050106, elemento PEP 02-0276 y vigencia del certificado hasta el 17/02/2022
Plazo inicial	Nombre del proyecto: Infraestructura educativa, BPIN/BPID 2020003050106, elemento PEP 02-0276 y vigencia del certificado hasta el 17/02/2022
Prórrogas	16 días calendario hasta el 31 de Diciembre de 2021
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Quince (15) días calendario. Con la prorroga la nueva fecha de terminación sería el 30 de diciembre de 2021.
Solicitud de Modificación/Suspensión	Prorrogar contrato hasta el 31 de diciembre de 2021
Supervisor – interventor	Ángela María Marín García
Expone	Ángela María Marín García
Documentos aportados:	- Solicitud del contratista para la modificación al contrato. - Informe de seguimiento a la contratación No.4 - Constancia de consultas del contratista: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia. - Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. - Certificado del Banco de Proyectos actualizado. - Cronograma.
Observaciones: La ejecución actual del contrato se encuentra en el 85%; sin embargo, se estima que para la fecha de terminación contractual al 15/12/2021 el contratista no alcance a ejecutar el 100% del contrato dado que se han presentado atrasos debidos a escases de mano de obra calificada y no calificada en la zona y problemas de consecución de ciertos suministros, factores externos que no son controlables por el contratista. Con la solicitud de prórroga no se requiere adición de recursos.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.6. Solicitud de prórroga del Contrato No. 4600012428 de 2021 Contratista: DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO S.A.S. No. Proceso en SECOP: 12180

Objeto del contrato	Mantenimiento de establecimientos educativos en el municipio de Guarne, Antioquia
Valor inicial del contrato	Setecientos un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil

CURREAZ

	seiscientos setenta y siete pesos ($701.443.677) incluido AU.
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Setecientos un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos ($701.443.677) incluido AU.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre del proyecto: Infraestructura educativa, BPIN/BPID 2020003050106, elemento PEP 02-0276 y vigencia del certificado hasta el 17/02/2022
Plazo inicial	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Prorrogar plazo inicial por tres (3) meses hasta el 15 de marzo de 2022
Solicitud de Modificación/Suspensión	CLAUSULA QUINTA. PLAZO: "El plazo contractual de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021 (y teniendo en cuenta que en el acta de inicio quedó la fecha de terminación el 15 de diciembre de 2021) se prorroga por tres (3) meses, por lo cual, la nueva fecha de terminación es el 15 de marzo de 2022."
Supervisor – interventor	Ángela María Marín García
Expone	Ángela María Marín García
Documentos aportados:	- Solicitud y aceptación del contratista para la modificación al contrato. - Informe de seguimiento a la contratación No.3 - Constancia de consultas del contratista: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia. - Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. - Cronograma. - Certificado del Banco de Proyectos actualizado.

Observaciones:

Para el contrato en referencia se tenía estimado un plazo inicial de 3 meses para ejecutar obras de mantenimiento de 5 establecimientos educativos y en 2 de ellos (CER LA CLARA y CER EL SALADO) se tenía proyectado contractualmente un cambio total de cubierta, pero surgieron problemas técnicos al encontrar que ambas instalaciones educativas no cumplen con la normatividad del código antisísmico NSR 10 y son totalmente inestables y están en riesgo de colapso, por lo que es necesario la construcción de nuevas instalaciones educativas que incluyan el sistema estructural, mampostería, cubierta, pisos y redes eléctricas nuevas, dando lugar a tener que realizar obras extras y adicionales que ameritan un plazo adicional de tres (3) meses para su ejecución por lo que el cronograma de obra cambia y la ruta crítica se ubicará en los concretos, cubierta, mampostería y pisos. Actualmente se encuentran en revisión los diseños definitivos y la proyección de obra por lo que no se tiene estimado aún que recursos adicionales que son requeridos para finalizar las obras. el contratista remite el 30 de noviembre de 2021 la solicitud de

CURREAZ

prórroga de tres (3) meses justificada en factores externos ya mencionados.
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.7. Solicitud de prórroga del contrato No. 4600012356 de 2021. Contratista CONSORCIO CONSTRUSAF. No. proceso SECOP II 12103

Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE SIETE (7) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, OCHO (8) DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO Y TRES (3) DEL MUNICIPIO DE OLAYA, ANTIOQUIA".
Valor inicial del contrato	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.541.627.248) INCLUIDO AU.
Adiciones	N.A.
Valor total con adiciones	$1.541.627.248
Valor de la solicitud de adición	N.A
Porcentaje adicionado total	N.A
Número y valor de CDP o VF	N.A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 17 de febrero de 2022.
Plazo inicial	TRES MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.
Prórrogas	No
Suspensiones	No
Fecha de terminación actual	13/12/2021
Prórroga solicitada	Prorrogar el plazo inicial del presente contrato por veintisiete (27) días calendario, quedando como fecha de terminación el 09 de enero de

CURREAZ

	2022.
Solicitud de Modificación	Modificar cláusula QUINTA. PLAZO
Supervisor – interventor	Interventor: ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Expone	Luisa Fernanda Sánchez Restrepo
Documentos aportados:	Requerimiento del contratista para modificar el contrato Justificación de la modificación Informe de Seguimiento No2 Cronograma Boletín climatológico del IDEAM Mapa de épocas de cosecha de la federación colombiana de cafeteros Copia de la Bitácora Certificado Contraloría Certificado Procuraduría Certificado Policia Certificado seguridad social y parafiscales

Observaciones:

Que mediante el oficio del 22 de noviembre de 2021 el contratista manifiesta que requiere 38 días calendarios adicionales a los contemplados contractualmente; sin embargo, solo es posible prorrogar el plazo hasta el 09 de enero de 2022, fecha hasta la cual la interventoría cuenta con recursos disponibles para ejercer sus funciones.

La prórroga se justifica en lo siguiente:

*"**Temporada Invernal:** Debido a las fuertes lluvias que se han presentado en el municipio de Uramita, Olaya y san jerónimo, se nos ha dificultado el ingreso a las veredas El Retiro, La cabaña, El llano, La playa, Matasanos Ciénaga, Alto colorado y la meseta lugares donde se encuentran las instituciones Educativas a intervenir, esta situación nos ha impedido el arribo continuo de materiales (Anexo Boletín climatológico septiembre).*

*"**Temporada de recolección de café:** Esta temporada afecto la consecución de las mulas para llevar el material a los frentes de obra que requerían transporte mular, pues los pobladores y arrieros dan prioridad a la recolección de la cosecha de café debido al alto costo del mismo en el mercado y que la ejecución del contrato coincidió con la temporada de cosecha. (anexo bitácora de obra y mapa de épocas de cosecha de la federación colombiana de cafeteros)":* El contratista ha dejado las anotaciones e bitácora de obra sobre las dificultades que ha presentado para conseguir mano de obra y transporte mular, ya que durante todo el tiempo del proyecto se ha presentado temporada de recolección de café, lo que ha generado altos costos en ambas.

*"**Construcción de placa huellas y mejoramientos de vías:** en los frentes que se desarrollan en el corredor de la vía al municipio de Peque en Uramita y en la vía hacia la vereda La playa del Municipio de Olaya, se están ejecutando trabajos de mejoramiento de vía mediante la construcción de placa huellas, esto nos ha impedido el Ingreso de materiales y personal a los frentes de obra, situación que nos ha imposibilitado comenzar los frentes de obra en los tiempos programados y así mismo nos ha retrasado la ejecución al no poder contar con el material en la cantidad y tiempos estipulados, en estas sedes se han realizado tan solo Demoliciones con el personal que pudimos ingresar, teniendo que recurrir a desplazar los equipos de mano de obra a otras sedes para reforzar la ejecución. (Bitácora de obra)":*

CURREAZ

No obstante, la interventoría luego de analizar la situación presentada por el contratista considera que es válida la justificación lo cual es evidenciada en el boletín climatológico, bitácora de obra y mapa de épocas de cosecha de la federación colombiana de cafeteros y pedidos de materiales. Por lo anteriormente expuesto, se replanteó el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual tiene como fecha de inicio 13 de septiembre del 2021 y fecha de terminación 13 de diciembre de 2021, se prorrogue hasta el 09 de enero de 2022. Cabe anotar que el nuevo plazo no incurre en mayores costos.
Conclusión: SE ANALIZA Y RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __X_ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.8 Solicitud de prórroga del contrato 4600012263 de 2001. Contratista ESTRUCTURAS Y AGUAS IC S.A.S No. proceso en el SECOP 12108

Objeto del contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SIETE (7) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA, OCHO (8) DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO Y TRES (3) DEL MUNICIPIO DE OLAYA, ANTIOQUIA".
Valor inicial del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L.C ($138.106.640) IVA INCLUIDO.
Adiciones	N.A.
Valor total con adiciones	N/A.
Valor de la solicitud de adición	N/A
Porcentaje adicionado total	N/A
Número y valor de CDP o VF	N/A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276.

CURREAZ

	Vigente hasta: 17 de febrero de 2022.
Plazo inicial	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 15 de Diciembre de 2021. Fecha de inicio: 09/09/2021 Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	No
Suspensiones	No
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	*Prorrogar el plazo del contrato* ***4600***12263 ***de 2021****, establecido en la CLAUSULA QUINTA, en* veinticinco (25) días calendario, hasta el 09 de Enero de 2022.
Solicitud de Modificación	*Prorrogar el plazo del contrato* ***4600012263 de 2021****, establecido en la CLAUSULA QUINTA, en Veinticinco (25) días calendario, hasta el 09 de Enero de 2022.*
Supervisor – interventor	Interventoría: ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS
Expone	Luisa Fernanda Sánchez Restrepo
Documentos aportados:	• Formato Lista de chequeo de modificación. • Solicitud y aceptación para la modificación del contratista. • Informe de seguimiento a la contratación No3. • Certificado de Disponibilidad Presupuestal. • Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión. • Certificado Contraloría General de la República. • Certificado Procuraduría General de la Nación. • Certificado Policía Nacional de Colombia. • Certificado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. • Fotocopia cédula y tarjeta profesional del contador. • Certificado Junta Central de Contadores. • Cuadro de costos o el presupuesto oficial discriminado que sustenta la adición.

Observaciones:

Que mediante el oficio del 22 de noviembre de 2021 el contratista manifiesta que requiere 38 días calendarios adicionales a los contemplados contractualmente; sin embargo, solo es posible prorrogar el plazo hasta el 09 de enero de 2022, fecha hasta la cual la interventoría cuenta con recursos disponibles para ejercer sus funciones.

La prórroga se justifica en lo siguiente:

Construcción de placa huellas y mejoramientos de vías: En los frentes que se desarrollan en el corredor de la vía al municipio de Peque en Uramita y en la vía hacia la vereda La playa del Municipio de Olaya, se están ejecutando trabajos de mejoramiento de vía mediante la construcción de placa huellas, esto nos ha impedido el Ingreso de materiales y personal a los frentes de obra, situación que ha imposibilitado comenzar los frentes de obra en los tiempos programados y así

CURREAZ

mismo ha retrasado la ejecución al no poder contar con el material en la cantidad y tiempos estipulados, en estas sedes se han realizado tan solo demoliciones con el personal que pudo ingresar, teniendo que recurrir a desplazar los equipos de mano de obra a otras sedes para reforzar la ejecución (Bitácora de obra). **Temporada de recolección de café:** La temporada actual ha afectada la consecución de las mulas para llevar el material a los frentes de obra que requieren transporte mular, dado que los pobladores y arrieros dan prioridad a la recolección de la cosecha de café debido al alto costo del mismo en el mercado y que la ejecución del contrato coincidió con la temporada de cosecha (anexo bitácora de obra y mapa de épocas de cosecha de la federación colombiana de cafeteros). **Temporada Invernal:** Debido a las fuertes lluvias que se han presentado en el municipio de Uramita, Olaya y san jerónimo, se ha dificultado el ingreso a las veredas El Retiro, La cabaña, El llano, La playa, Matasanos Ciénaga, Alto colorado y la meseta lugares donde se encuentran las instituciones Educativas a intervenir, esta situación nos ha impedido el arribo continuo de materiales (Anexo Boletín climatológico septiembre).
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.3.9 Solicitud para prórrogar el contrato N°4600012438 de 2021. Contratista: ESTANDAR INGENIEROS S.A.S No. Proceso en SECOP: 12205

Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, ANZA Y HELICONIA, ANTIOQUIA".
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($830.089.172) INCLUIDO AU.
Adiciones	N.A.
Valor total con adiciones	($830.089.172) INCLUIDO AU.
Valor de la solicitud de adición	N.A
Porcentaje adicionado total	N.A
Número y valor de CDP o VF	N.A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura fisica de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia Antioquia.

CURREAZ

	BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 17 de febrero de 2022.
Plazo inicial	Tres meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 23/09/2021 Fecha de terminación inicial: 15/12/2021
Prórrogas	No
Suspensiones	No
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	*Prorrogar el plazo del contrato 4600012438 de 2021, establecido en la CLAUSULA QUINTA, en* dieciséis (16) días calendario, hasta el 31 de diciembre de 2021.
Solicitud de Modificación	Modificar cláusula QUINTA. PLAZO
Supervisor – interventor	Administrativo y Técnico: Luisa Fernanda Sánchez Restrepo Contable y Financiero: Julieth Natalia Valencia Rojo Social: David Felipe Franco Uribe
Expone	Luisa Fernanda Sánchez Restrepo
Documentos aportados:	• Formato Lista de chequeo de modificación. • Solicitud y aceptación para la modificación del contratista. • Informe de seguimiento a la contratación No2. • Certificado de Disponibilidad Presupuestal. • Certificado del Banco de Proyectos actualizado y vigente cuando se trate de proyectos de inversión. • Certificado Contraloría General de la República. • Certificado Procuraduría General de la Nación. • Certificado Policía Nacional de Colombia. • Certificado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista. • Fotocopia cédula y tarjeta profesional del contador. • Certificado Junta Central de Contadores. • Cuadro de costos o el presupuesto oficial discriminado que sustenta la adición.

Observaciones:

Debido a varias dificultades que se vienen presentando durante la ejecución del proyecto, el contratista mediante oficio del 23 de Noviembre de 2021 manifiesta que requiere 16 días calendarios adicionales a los contemplados contractualmente, justificados en que se han presentado diversas situaciones que han afectado de manera directa los rendimientos y objetivos inicialmente planteados.

Entre dichas circunstancias se tienen las siguientes:

Suministro de materiales a la obra: debido a la escasez general que se ha presentado

CURREAZ

debido a la pandemia Covid-19, ya que es un problema actual en este tipo de contratos, se han presentado problemas con la adquisición de materiales tales como: cerámicas de enchapes de pisos y paredes, piso en gres, porcelana sanitaria, esto ha conllevado a retrasos en la culminación de estas actividades y sobreprecios en las mismas.

Temporada Invernal: Debido a las fuertes lluvias que se han presentado debido a la ola invernal que afecta a Colombia en este último trimestre del año, se ha dificultado de manera significativa el avance de los frentes de obra, debido a que la mayoría de las vías de acceso a las Instituciones Educativas Rurales son vías terciarias sin mantenimiento y se encuentran en un nivel alto de deterioro afectando el ingreso de materiales, así como los rendimientos de actividades críticas en el cronograma de actividades como son: mantenimiento de cubiertas, construcción de filtros, excavaciones, llenos y construcción de pisos.

Temporada de recolección de café: Por tratarse de zonas templadas y con sembrados de café, esta temporada ha coincidido con la ejecución de la obra, dificultándose la consecución de las mulas y/o transporte de camperos de la zona para acarreos en donde estos se requieren, así como la consecución de mano de obra no calificada.

Logística para trabajadores: dadas las dos circunstancias mencionadas antes, se ha vuelto muy complicado encontrar comida y/o servicio de vivienda para los empleados de la obra, casi la totalidad de fuera de la zona de ejecución de las obras.

La prórroga no representa mayores costos.

Conclusión: SE ANALIZA Y RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

2.4. Dirección de Talento Humano- Subsecretaria Administrativa

2.4.1. Solicitud de prórroga del contrato N°4600012519 de 2021. Contratista: SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS No. Proceso en SECOP: 12163

Objeto del contrato	"Prestar el servicio de digitalización de las historias laborales de docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados de Antioquia"

CURREAZ

Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS COP ($392.000.000).
Adiciones	N.A.
Valor total con adiciones	N/A
Valor de la solicitud de adición	N.A
Porcentaje adicionado total	N.A
Número y valor de CDP o VF	N.A
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Desarrollo de estudios e investigaciones del sector educativo de Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050090. Elemento PEP: 02-0281. Vigente hasta:22/02/2022
Plazo inicial	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.
Prórrogas	16 días calendario, hasta el 31 de Diciembre de 2021
Suspensiones	No
Fecha de terminación actual	15/12/2021
Prórroga solicitada	Prorrogar el plazo inicial del presente contrato por quince (15) días calendario, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021.
Solicitud de Modificación	Modificar cláusula QUINTA. PLAZO
Supervisor – interventor	Fabio Nelson Peña Gutiérrez
Expone	Ana Milena Sierra Salazar
Documentos aportados:	Requerimiento del contratista para modificar el contrato Justificación de la modificación Informe de Seguimiento No1 Cronograma Certificado Contraloría Certificado Procuraduría Certificado Policía Certificado seguridad social y parafiscales

Observaciones:

Que mediante el oficio del 1 de diciembre de 2021 el contratista manifiesta que requiere 48 días calendarios adicionales a los contemplados contractualmente, justificados:

Que mediante el oficio del 1 de diciembre de 2021 el contratista manifiesta que requiere 48 días calendarios adicionales a los contemplados contractualmente; sin embargo, por respeto al principio de anualidad y mientras se realizan los trámites respectivos para obtener un Decreto de Reservas, en la presente vigencia 2021 se prorrogará el contrato 4600012519, teniendo en cuenta lo siguiente:

En la vigencia 2021: Solo se prorroga quince (15) días calendario, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Una vez se tenga la Vigencia Decreto de Reservas Presupuestales 2022 para soportar el pago de las obligaciones a causarse en el año 2022, se modificará vía Otrosí la Presente Prórroga que como ya se argumentó y se aceptó por el contratista, por el momento se hará el

CURREAZ

31 de diciembre 2021.

La prórroga se justifica en lo siguiente:

1. Retraso en entrega y fabricación de insumos (Carpetas de archivo)
Luego de lograr que las partes (Gobernación y contratista) nos pusiéramos de acuerdo del tipo de carpeta a usar, se ha mandado a fabricar las cantidades que requiera el proyecto, por lo que se ha tenido una primera entrega de carpetas, sin embargo, no el total de ellas ya que el proveedor hará entregas parciales extendiéndose inclusive hasta el 20 de enero, por lo que una parte del encarpetado se hará hasta esa fecha
2. Reprocesos por clasificación archivos en estado natural
Aunque se contaba con que los expedientes a intervenir ya se encontraban clasificados por funcionario o empleado, hemos encontrado que dentro de las diferentes carpetas en su estado natural existe documentos mezclados de funcionarios, hecho que sólo se evidencia al momento de intervenir, encontrado
inclusive documentos de historias laborales que ya habían sido procesadas por SIA SAS, es decir ya se ordenaron, foliaron, digitalizaron, indexaron y están listas para cargue a mercurio, pero luego, se encuentran documentos de esos funcionarios, situación que implica volver a retomar ese expediente, devolver las actividades de flujo al principio y hacer el reproceso nuevamente. Hecho que afecta los tiempos de ejecución, pero necesarios para contar con expedientes íntegros y con todos los documentos existentes de esa misma historia laboral para su consulta y trámite. Es importante dejar claro que esta situación se ha medido, se ha logrado controlar por parte de SIA SAS haciendo un cargue individual a al base de datos estableciendo el metadato de cédula como campo único, y dando prioridad a la ordenación física antes que fortalecer otras etapas del proceso como digitalización e indexación por lo que la metodología de ejecución ha variado para con ellos lograr disminuir el reproceso en atapas avanzadas de la intervención técnica.
3. Digitalización de documentos
Si bien se tenía conocimiento de que los archivos a digitalizar eran historias laborales antiguas, se ha hallado que el 99% de los expedientes se componen de documentos cuyo soporte físico se encuentra en papel de gramaje de 40 grs/m2 muy sensible a rasgaduras y propenso a deterioro físico, adicional el método de impresión o diligenciamiento de documento presenta manuscrito, mecanografiada, impresión de punto y uso de tintas y anotaciones manuales, lo que implica configuración especial y digitalización menos automatizada y más manual para tratar de asegurar mayor nitidez, claridad al momento de la captura para que se consultable al ojo humano. Hecho que nos ha retrasado la ejecución en términos de tiempo.
4. Cargue mercurio y aprobación flujo de trabajo
La supervisión del contrato viene realizando acompañamiento constante a la ejecución del contrato y ha revisado algunos expedientes y acompañando el proceso de calidad, sin embargo, el personal con el que cuenta para dicha labor es insuficiente y al existir actividades que se debe adelantar por parte de gobernación para continuar con el flujo de trabajo, se presentan demoras y retrasos en la continuidad de la labor, conllevando a atraso en el cronograma, igualmente la necesidad de realizar algunas modificaciones a nivel tecnológico por parte de la gobernación y su proveedor SERVISOFT implica tiempos adicionales para poder llevar el cargue al sistema mercurio

Cabe anotar que el nuevo plazo no incurre en mayores costos.

Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

CURREAZ

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA ___ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, el presente contrato

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO____

Siendo las 1:30 pm. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma

CURREAZ

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código:FO-M1-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación:Enero 7 del 2021

FECHA: 03 DE DICIEMBRE 2021	HORARIO: - 11:00 AM- 12:30 PM	
LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESPACHO DEL SECRETARIO		
EVENTO/TEMA: COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION No. 65		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Luis Riascos N	98377857	Dir. Asuntos Le	8465	luis.riascos@antioquia.gov.co	
Angela María Marín G	43261282	Prof Univ/Mg. Educ.	8271	angela.marin@antioquia.gov.co	Angela Ma. Marín G.
Eulides J Londoño L	98.481.948	Prof. Esp	9640	eulides.londono@antioquia.gov.co	
Luisa Fernanda Sánchez R	43879420	Profesional U	8531	lsanchezr@antioquia.gov.co	
David Fernando Arrastia Chal Serna	71740678	Prof. Univ.	5513	david.arrastia@antioquia.gov.co	
Sebastian Bermudez M.	1128266195	prof. Univ.	9405.	Sebastian.bermudez@ant.	Sebast. B.
Dicson F. Llano Botero	1017141511	Prof. Univ./ Inf. Edu.	5272	dicson.llano@antioquia.gov.co	
Ana María Valencia R	43276680	Prof. Universitaria	9504	anamaria.valencia@antioquia.gov.co	
Cecilia María Urrea R.	43576156	prof. universitaria	8327	cecilia.urrea@antioquia.gov.co	
Faber A. Ayala C	79681556	" "	6579	faber.ayala@antioquia.gov.co	
Miryam Rosa Badaya D	43140106	Prof Universi	8587	miryam.badaya@antioquia.gov.co	
Javier Montoya U	1017227494	Aux. Admin	13 95	javier.montoya@ant.gov.co	Javier Montoya.
LUZ AIDA RENDON	43875163	SUB. ADMI.	3013351860	luzaida.rendon@	
Hernan Perez cuarto	1014192250	Contratista - Jurid	3203763630	Hernan.Perez@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

CURREAZ

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código:FO-M1-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación:Enero 7 del 2021

FECHA: 03 DE DICIEMBRE 2021	HORARIO: - 11:00 AM- 12:30 PM	
LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESPACHO DEL SECRETARIO		
EVENTO/TEMA: COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION No. 65		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Claudia Mejía B.	42683293	Prof. Univers	8450	claudia.mejia@antioquia.gov.co	Claudia M.
Sebastian Giraldo A	8028863	Director ITE	3134484324.	sebastian.giraldo@antioquia.gov.co.	
Julián F. Bernal V.	71374952	Julián A. Legula	3125874282	julianfelipebernal@ " " "	
Juan Correa Mejía	71630??	Sec /.	3007??????	/Juan.Correa@ant.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

CURREAZ